



ESCRITURA NÚMERO: 3846  
AUMENTO DE CAPITAL Y  
REFORMA DEL ESTATUTO  
SOCIAL DE LA COMPAÑÍA  
GRÁFICAS IMPACTO, GRA-  
FIMPAC S.A.-----  
(CUANTÍA: AUMENTO DE  
CAPITAL: US\$80,000.00-----  
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO:  
US\$80,800.00-----.)

6  
7  
8  
9  
10

11 En la ciudad de Guayaquil, capital de la Provincia  
12 del Guayas, República del Ecuador, a los siete  
13 días del mes de Diciembre del año dos mil nueve,  
14 ante mí **ABOGADO ROGER AROSEMENA**  
15 **BENITES**, Notario Trigésimo Quinto del  
16 Cantón Guayaquil, comparecen: La compañía  
17 **GRÁFICAS IMPACTO, GRAFIMPAC S.A.**,  
18 de nacionalidad ecuatoriana, domiciliada en la  
19 ciudad de Guayaquil, por la interpuesta  
20 persona de su Gerente General y Representante  
21 Legal, señor **JOSÉ WALTER ORBEA VACA**,



22 quien declara ser de nacionalidad ecuatoriana,  
23 de estado civil casado, de profesión Ingeniero  
24 Agrónomo, con domicilio y residencia en el  
25 Cantón Samborondón, de tránsito por esta  
26 ciudad debidamente autorizado por la Junta  
27 General Universal y Extraordinaria de Accionistas,  
28 en sesión celebrada el veintidós de junio del

1

1 año dos mil nueve, cuya personería legitima con  
2 la copia certificada del nombramiento que  
3 acompaña para que sea agregada al final de  
4 este instrumento como documento habilitante, y  
5 quien declara además, que su nombramiento se  
6 encuentra en plena vigencia. El compareciente es  
7 mayor de edad, capaz de obligarse y contratar,  
8 a quien doy fe de conocer, en virtud de  
9 haberme exhibido su documento de identificación,  
10 cuya copia certificada se agrega a este instrumento.  
11 Bien instruido en el objeto y resultado de esta  
12 Escritura Pública a la que procede con amplia  
13 y entera libertad, para su otorgamiento me  
14 presenta la minuta al tenor siguiente: **SEÑOR**  
15 **NOTARIO:** Sírvase autorizar en el Registro de  
16 Escrituras Públicas a su cargo, una de la cual  
17 conste el Aumento de Capital y Reforma del  
18 Estatuto Social de la compañía **GRÁFICAS**  
19 **IMPACTO, GRAFIMPAC S.A.**, que se otorga  
20 al tenor de las cláusulas siguientes: **PRIMERA:**  
21 **OTORGANTE.-** Interviene en el otorgamiento y  
22 suscripción de la presente escritura y formula  
23 las declaraciones en ella contenidas, el Ingeniero  
24 **JOSÉ WALTER ORBEA VACA**, por los  
25 derechos que representa en calidad de GERENTE  
26 GENERAL y representante legal de la compañía  
27 **GRÁFICAS IMPACTO, GRAFIMPAC S.A.**,  
28 calidad que acredita con el nombramiento que



1 acompaña, debidamente autorizado por la Junta  
2 General Universal y Extraordinaria de  
3 Accionistas celebrada el veintidós de junio del año  
4 dos mil nueve.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**  
5 **a)** La compañía GRÁFICAS IMPACTO,  
6 GRAFIMPAC S.A. se constituyó mediante  
7 escritura pública otorgada ante el Notario  
8 Vigésimo del Cantón Guayaquil, Abogado Juan  
9 Antonio Haz Quevedo, el veintiséis de febrero  
10 de mil novecientos noventa y uno, escritura  
11 que fue debidamente inscrita en el  
12 Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el  
13 veintiocho de marzo de mil novecientos  
14 noventa y uno; **b)** Por escritura pública celebrada  
15 ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil,  
16 Doctor Piero Gaston Aycart Vincenzini, el cinco  
17 de Marzo del año dos mil uno, la compañía  
18 GRÁFICAS IMPACTO, GRAFIMPAC S.A.,  
19 entre otros actos realizó el aumento de su capital  
20 en la suma de SEISCIENTOS DÓLARES DE  
21 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA y  
22 reformó el Estatuto Social de la compañía,  
23 escritura que fue inscrita en el Registro  
Mercantil del mismo cantón, el cinco de abril  
de año dos mil uno; y, **c)** Que la Junta  
General Universal y Extraordinaria de Accionistas  
de la compañía GRÁFICAS IMPACTO,  
GRAFIMPAC S.A., en sesión celebrada el



1 veintidós de junio del año dos mil nueve,  
2 con la concurrencia y unanimidad de accionistas  
3 que representaban el ciento por ciento del capital  
4 social suscrito y pagado, resolvió aumentar  
5 su capital social y reformar el estatuto  
6 social, autorizando al compareciente, como su  
7 representante legal, formular todas las declaraciones  
8 y realizar todos los trámites pertinentes para  
9 legalizar las resoluciones adoptadas.- **TERCERA:**  
10 **DECLARACIONES.-** Con los antecedentes  
11 expuestos, el Ingeniero JOSÉ WALTER ORBEA  
12 VACA a nombre y en representación en su  
13 calidad de Gerente General de la compañía  
14 GRÁFICAS IMPACTO, GRAFIMPAC S.A. y  
15 en cumplimiento de las resoluciones adoptadas  
16 por la Junta General Universal y Extraordinaria  
17 de Accionistas, celebrada el veintidós de junio  
18 del año dos mil nueve, declara: **Tres.Uno)** Que  
19 se aumenta el capital social de la compañía  
20 GRÁFICAS IMPACTO, GRAFIMPAC S.A. en la  
21 suma de OCHENTA MIL DÓLARES DE  
22 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA  
23 (US\$80,000.00), más el existente, que es de  
24 OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS  
25 UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800.00), ascenderá  
26 a la cantidad de OCHENTA MIL OCHOCIENTOS  
27 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE  
28 AMÉRICA (US\$80,800.00), mediante la emisión



1 de dos millones nuevas acciones ordinarias y  
2 nominativas de Cuatro centavos de dólar de  
3 los Estados Unidos de América (US\$0,04), cada  
4 una; **Tres.Dos**) Que las acciones que representan  
5 el aumento de capital, han sido suscritas y  
6 pagadas en su totalidad mediante la capitalización  
7 de las utilidades retenidas del ejercicio  
8 económico del año dos mil ocho, tal como consta  
9 del Cuadro de Integración del Aumento del  
10 Capital, que se agrega como documento habilitante;  
11 **Tres.Tres**) Que se Reforma parcialmente el  
12 Estatuto Social, el “**ARTÍCULO QUINTO:**  
13 **CAPITAL.-** El Capital Social de la compañía  
14 **GRÁFICAS IMPACTO, GRAFIMPAC S.A.** es de  
15 **OCHENTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES**  
16 **DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**  
17 **(US\$80,800.00)**, dividido en dos millones  
18 veinte mil acciones ordinarias y nominativas de  
19 Cuatro centavos de dólar de los Estados  
20 Unidos de América (US\$0,04), cada una,  
21 numeradas de la cero cero cero uno a la dos  
22 millones veinte mil inclusive”.- **CUARTA:**  
**DECLARACIÓN JURAMENTADA:** El Ingeniero  
**JOSÉ WALTER ORBEA VACA**, por los  
derechos que representa en su calidad de  
**GERENTE GENERAL** de la compañía  
**GRÁFICAS IMPACTO, GRAFIMPAC S.A.**,  
declara bajo juramento que el Aumento de Capital



1 se encuentra correctamente suscrito e integrado  
2 contablemente en los libros de la compañía en la  
3 forma señalada en esta escritura en el Acta de Junta  
4 General Universal y Extraordinaria de Accionistas  
5 de la compañía celebrada el veintidós de junio  
6 del año dos mil nueve. Así mismo declara libre  
7 y voluntariamente que su representada la compañía  
8 **GRÁFICAS IMPACTO, GRAFIMPAC S.A.** no  
9 mantiene contrato alguno de obras públicas  
10 con el Estado ni con ninguna de sus instituciones.-  
11 **QUINTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.-**  
12 Quedan agregados a la presente escritura los  
13 siguientes documentos: a) Nombramiento de  
14 Gerente de la compañía **GRÁFICAS IMPACTO,**  
15 **GRAFIMPAC S.A.,** otorgado a favor del  
16 Ingeniero JOSÉ WALTER ORBEA VACA;  
17 b) Copia certificada del Acta de Junta  
18 General Universal y Extraordinaria de Accionistas  
19 de la compañía **GRÁFICAS IMPACTO,**  
20 **GRAFIMPAC S.A.,** de fecha veintidós de junio  
21 del año dos mil nueve, con su respectivo  
22 Anexo.- Agregue Usted, Señor Notario, las demás  
23 formalidades necesarias para el perfeccionamiento  
24 y validez de la presente escritura.- (firma  
25 ilegible) Abogado Ricardo Rogelio Vela Tello.-  
26 Registro profesional número siete mil  
27 cuatrocientos ochenta y seis. Colegio de Abogados  
28 del Guayas.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA,**

Guayaquil, 13 de Junio de 2008

Señor  
**JOSE WALTER ORBEA VACA**  
Ciudad

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la compañía **GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A.**, en su sesión celebrada el día 7 de Marzo de 2008 tuvo el acierto de reelegir **GERENTE GENERAL** de la misma por un periodo de CINCO (5) años, con las atribuciones constantes en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo, usted ejercerá la Representación Legal, Judicial y Extrajudicial de la compañía individual.

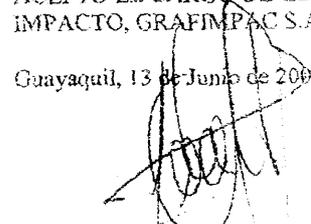
Los Estatutos Sociales de la compañía constan en la Escritura Pública otorgada ante el Notario Vigésimo del Cantón Guayaquil, **ABOGADO ANTONIO HAZ QUEVEDO** el 26 de Febrero de 1991, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 28 de marzo de 1991.

Atentamente,

  
Iván Patricio Orbea Cárdenas  
PRESIDENTE

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑIA GRAFICAS  
IMPACTO, GRAFIMPAC S.A. PARA EL CUAL HE SIDO ELEGIDO

Guayaquil, 13 de Junio de 2008

  
JOSE WALTER ORBEA VACA



LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Certifica: que con fecha cuatro de Julio del dos mil ocho queda inscrito  
el Nombramiento de Gerente General, de la Compañia GRAFICAS  
IMPACTO GRAFIMPAC S.A., a favor de JOSE WALTER ORBEA  
VACA, a foja 78.492, Registro Mercantil número 13.874.

ORDEN 34643

.....

.....

.....

.....

3930  
REVISADO POR: *[Signature]*



*[Signature]*  
**REGISTRO  
MERCANTIL**  
SOLLA CEDENO CELLAN  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTÓN GUAYAQUIL  
DELEGADA

DOY FE: Que el anverso y reverso de la presente fotocopia  
es conforme al documento que me fue exhibido, del que  
conserve una copia con la presente razón.  
Guayaquil, 07 de Julio del 2008  
*[Signature]*

AB. ROGER AROSEMENA BENITES  
Notario Trigésimo Quinto del Cantón Guayaquil

## ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRÁFICAS IMPACTO, GRAFIMPAC S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de Junio del año dos mil nueve a las quince horas, en el local ubicado en el Km. 10.5 Vía a Daule, en la Lotización Inmaconsa, en la Calle Pasaje Octavo numero 42-A y Laureles, se reúnen los accionistas de la compañía GRÁFICAS IMPACTO, GRAFIMPAC S.A. señores:

**1.- EFRAIN RODRIGO ARELLANO LÓPEZ**, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un valor de US\$0,04 centavos de Dólar de los Estados Unidos de América;

**2.- WASHINGTON ALFREDO MACIAS VACA**, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un valor de US\$0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América;

**3.- JIMMY HUMBERTO ORBEA MURILLO**, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un valor de US\$0,04 centavos de Dólar de los Estados Unidos de América, debidamente representado por la Ing. Ana Orbea Cárdenas, según consta de la Carta-Poder que se agrega al expediente;

**4.- OFELIA ORFELINA VACA OCHOA**, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un valor de US\$0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América; y,

**5.- JOSE WALTER ORBEA VACA**, propietario de diecinueve mil novecientos noventa y seis acciones ordinarias y nominativas de un valor de US\$0,04 centavos de dólar de los Estados Unidos de América, cada una.

Estando presentes todos los accionistas de la Compañía que representan la totalidad del Capital Social Suscrito y pagado que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, deciden constituirse en Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de conocer y resolver los siguientes puntos del Orden del Día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el aumento del capital social;
- 2.- Conocer y resolver sobre la Reforma del Estatuto Social de la compañía;

3.- Conceder autorización al Gerente General y Representante Legal de la compañía, para que suscriba la correspondiente Escritura Pública.

Preside la sesión el Sr. Iván Orbea Cárdenas, Presidente Titular de la compañía y actúa como Secretario el Ing. José Walter Orbea Vaca, Gerente General de la misma.

Antes de instalarse la sesión, el Presidente dispone que se verifique el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las formalidades legales



necesarias para la instalación legal de la Junta General. El señor Presidente pone a consideración de los concurrentes a la Junta el Orden del Día citado, y éste, es aprobado por unanimidad haciéndolo constar así el señor Presidente.

Toma la palabra el Ing. **JOSE WALTER ORBEA VACA** y manifiesta a los asistentes que en los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año dos mil ocho, existe una utilidad líquida de (US\$80,000.00) la cual debe ser capitalizada para obtener la exención tributaria que faculta la Ley, esta partida deberá utilizarse para incrementar el capital suscrito y pagado de la compañía.

Luego de las deliberaciones de rigor y con el voto unánime de los accionistas presentes que representan la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la compañía, la Junta General Universal y Extraordinaria de Accionistas, por unanimidad RESUELVE:

1.- Aumentar el Capital Social de la Compañía en la suma de OCHENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$80,000.00), más el existente, que es de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$800.00), ascenderá a la cantidad de OCHENTA MIL - OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$80,800.00), mediante la emisión de dos millones nuevas acciones ordinarias y nominativas de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,04), cada una; cantidad que será pagada con las utilidades líquidas del Ejercicio Económico correspondiente al año dos mil ocho, según consta en el Cuadro de Integración del Aumento de Capital que se agrega como habilitante de la presente acta.

2.- Que como consecuencia del aumento de capital se procede a Reformar el Artículo Quinto del Estatuto Social, cuyo texto es el siguiente:

**“ARTÍCULO QUINTO: CAPITAL.-** El Capital Social de la compañía GRÁFICAS IMPACTO, GRAFIMPAC S.A. es de OCHENTA MIL OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US\$80,800.00), dividido en dos millones veinte mil acciones ordinarias y nominativas de Cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,04), cada una, numeradas de la cero cero cero uno a la dos millones veinte mil inclusive”.-

3.- Conceder autorización al Gerente General de la compañía Ing. José Walter Orbea Vaca, para que suscriba la correspondiente escritura pública y realice los trámites pertinentes.

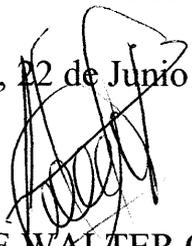
---

Agotada la agenda y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia concede dos horas de receso para que la Secretaría proceda a la redacción de la presente Acta.

Terminado el receso y siendo las 16h30 horas, la Presidencia reinstalada la Sesión con igual asistencia antes registrada, dispone la Presidencia que lea el Acta por Secretaría, hecho lo cual, la aprueban los asistentes sin modificaciones en su texto y redacción, con lo cual se levanta la Sesión a las 17H00, con la firma conjunta de todos los accionistas.- f) SR. EFRAIN RODRIGO ARELLANO LOPEZ.- ACCIONISTA.- f) SR. WASHINGTON ALFREDO MACIAS VACA.- ACCIONISTA.- f) p. JIMMY HUMBERTO ORBEA MURILLO.- ANA ORBEA CÁRDENAS.- APODERADA-ACCIONISTA.- f) SRA. OFELIA ORFELINA VACA OCHOA.- ACCIONISTA.- f) ING. JOSE WALTER ORBEA VACA.- ACCIONISTA-GERENTE GENERAL.- SECRETARIO.- f) SR. IVÁN ORBEA CÁRDENAS.- PRESIDENTE.-

**CERTIFICACIÓN:** Certifico que la copia que antecede es igual a su original, que reposa en el Libro de Actas de la compañía **GRÁFICAS IMPACTO, GRAFIMPAC S.A.**, al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 22 de Junio del 2009

f)   
ING. JOSE WALTER ORBEA VACA  
SECRETARIO





**GRAFICAS IMPACTO, GRAFIMPAC S.A.**

**CAPITAL SOCIAL: US\$80,800.00**

**ACCIONES: 2'020.000**

**VALOR ACCIÓN: US\$ 0.04**

ACCIONISTAS	CAPITAL ACTUAL			AUMENTO DE CAPITAL	CAPITAL DESPUÉS DEL AUMENTO	
	%	ACCIONES	TOTAL US\$	APORTE US\$	ACCIONES	TOTAL US\$
JOSÉ WALTER ORBEA VACA	99.98	19.996	799.84	79.984.00	1'999.600	80.783.84
EFRAIN RODRIGO ARELLANO LÓPEZ	0.005	1	0.04	4.00	100	4.04
WASHINGTON ALFREDO MACIAS VACA	0.005	1	0.04	4.00	100	4.04
JIMMY HUMBERTO ORBEA MURILLO	0.005	1	0.04	4.00	100	4.04
OFELIA ORFELINA VACA OCHOA	0.005	1	0.04	4.00	100	4.04
<b>TOTAL</b>	<b>100.00</b>	<b>20.000</b>	<b>800.00</b>	<b>80,000.00</b>	<b>2'000.000</b>	<b>80,800.00</b>

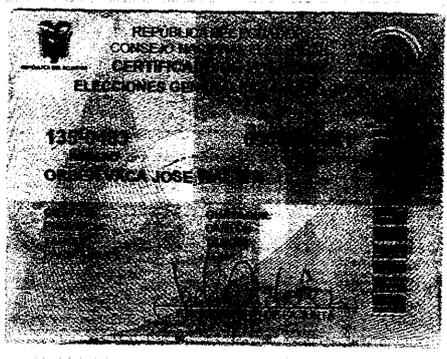
Guayaquil, 22 de Junio del 2009


 CIUDADANÍA 190005406-1  
 ORBEA VADA JOSE WALTER  
 SUAYAS/SUAYAGUIL/CARBO /CONCEPCION/  
 11 JULIO 1944  
 003- 041E 04471 M  
 SUAYAS/ GUAYAGUIL  
 CARBO /CONCEPCION/ 1944



ECUATORIANA\*\*\*\*\*  
 SOLTERO  
 SUPERIOR EMPLEADO  
 CARLOS ORBEA  
 DE FELIA VADA  
 GUAYAGUIL 08/09/2008  
 08/09/2015

REN 0517877



DON FELI: Que en fe de pago que entrego en su favor el  
 documento que me fue exhibido y que devolvi al  
 interesado 07 DIC. 2009  
 Guayaquil

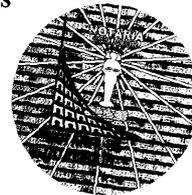
AB. ROGER AROSEMENA BENTES  
 Notario Trigesimo Quinto del Canton Guayaquil



**RAZÓN:** En cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Segundo de la Resolución número SC-IJ-DJC-G-09-0008172, dictada por el Intendente de Compañías de Guayaquil, Abogado Humberto Moya González, el veinticuatro de diciembre del año dos mil nueve, tomo nota de la aprobación de la escritura pública de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA GRÁFICAS IMPACTO, GRAFIMPAC S.A., al margen de la escritura pública otorgada ante mí, el siete de diciembre del año dos mil nueve.- Guayaquil, veinticuatro de diciembre del año dos mil nueve.-



AB. ROGER AROSEMENA BENITES  
NOTARIO TRIGESIMO QUINTO



AB. ROGER AROSEMENA BENITES  
NOTARIA TRIGESIMO QUINTA DEL CANTON GUAYAQUIL  
REPUBLICA DEL ECUADOR

ESTA ÚLTIMA FOJA PERTENECE A LA ESCRITURA PÚBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO SOCIAL DE LA COMPAÑIA GRÁFICAS IMPACTO, GRAFIMPAC S.A



1 que se eleva a Escritura Pública.- Se agrega a  
2 este registro todos los documentos de Ley.- Leída  
3 esta escritura de principio a fin, por mí el Notario,  
4 en clara y alta voz, al otorgante quien la aprueba  
5 en todas y cada una de sus partes; se afirma,  
6 ratifica y la firma en unidad de acto conmigo, el  
7 Notario de todo lo cual doy fe.-

8  
9  
10 p. Cía. GRÁFICAS IMPACTO, GRAFIMPAC S.A.  
11 R.U.C. 0991126864001

12  
13  
14 SR. JOSE WALTER ORBEA VACA  
15 C.C. 090005408-1  
16 C.V. 135-0483  
17 GERENTE GENERAL

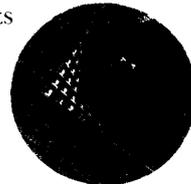
18  
19 EL NOTARIO

20  
21 ABOGADO ROGER AROSEMENA BENITES

22  
23 ES IGUAL A SU ORIGINAL, en fe de ello confiero esta **TERCERA**  
24 **COPIA CERTIFICADA**, que sello, rubrico y firmo, en Guayaquil, a  
25 los siete días del mes de diciembre del año dos mil nueve.-



26  
27 AB. ROGER AROSEMENA BENITES  
28 NOTARIO TRIGESIMO QUINTO





NUMERO DE REPERTORIO: 57.879  
FECHA DE REPERTORIO: 24/dic/2009  
HORA DE REPERTORIO: 11:24

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
1.- **Certifica:** que con fecha veinticuatro de Diciembre del dos mil nueve en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-09-0008172, dictada el 24 de diciembre del 2009, por el Intendente de Compañías de Guayaquil, Ab. Humberto Moya González, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Aumento del Capital Suscrito y la Reforma de Estatutos, de la compañía **GRAFICAS IMPACTO GRAFIMPAC S.A.**, de fojas 7.986 a 8.003, Registro Industrial número 534.- 2.- Se efectuó una anotación del contenido de esta escritura, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 57879



S

REVISADO POR



AB. TATIANA GARCIA PLAZA  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA